

Comunicado a la opinión pública

Medellín, 24 de septiembre del 2025. Frente a las inquietudes expresadas sobre la atención de un paciente de 22 años con una enfermedad huérfana, quien ingresó por criterio médico a la modalidad de atención domiciliaria, Savia Salud EPS se permite informar lo siguiente:

1. Desde el primer momento se ha garantizado una atención integral, oportuna y continua, siguiendo los lineamientos médicos y normativos vigentes.
2. Se dispuso de todos los equipos médicos requeridos y de una ambulancia para su valoración en el municipio de Piedecuesta, Santander, así como para su posterior traslado a la ciudad de Medellín, realizado el 13 de septiembre.
3. Desde entonces, se han garantizado los servicios necesarios, incluyendo la entrega de medicamentos de alto costo para su tratamiento y la disponibilidad permanente de ventilación mecánica.
4. Como parte de su manejo, se ha asegurado el suministro completo de nutrición, con envíos tanto a Santander como a Medellín.
5. Tras la remisión a la modalidad de atención domiciliaria, y teniendo en cuenta la complejidad de acceso a su vivienda en el Oriente antioqueño, Savia Salud EPS, junto con la IPS Preventiva, garantizaron un cupo en un hogar geriátrico de Medellín, donde recibe atención integral 24/7, con presencia permanente de personal de enfermería, asegurando siempre condiciones seguras para el paciente.
6. Adicionalmente, se autorizó ambulancia medicalizada para traslado al Hospital Pablo Tobón Uribe.
7. Savia Salud EPS ha acompañado al paciente y a su familia en todo momento, ratificando el compromiso de la entidad con la vida, la salud y el bienestar de todos los antioqueños.